

Declaración de Parlamentarios Internacionales en Apoyo a un Tratado más Estricto del Comercio de las Armas

Nos encontramos en un momento histórico crítico en el camino hacia un Tratado del Comercio de las Armas (ATT) que sea estricto y obligatorio legalmente, el cual ayudará a prevenir la transferencia irresponsable de las armas convencionales. Como representantes elegidos democráticamente damos una gran bienvenida a la adopción de la Resolución 61/89 de la Asamblea General de la ONU, del 6 de diciembre del 2006, la cual marca el inicio formal de un proceso hacia un ATT con el inmenso apoyo de 153 Estados. Igualmente, más de 100 estados han submitido sus puntos de vista sobre el Tratado del Comercio de las Armas al Secretario General de los Estados Unidos. Esto es una indicación suplementaria de la seriedad con la que la Comunidad Internacional toma en cuenta este tema.

Por muchos años, parlamentarios de todas las regiones hemos expresado nuestra preocupación en relación con la proliferación irresponsable de armas convencionales, lo cual exacerba los conflictos y la inestabilidad, facilita los ataques terroristas, socava el desarrollo y contribuye a serias violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Si todos los días hay hombres, mujeres, niños y niñas que viven atemorizados por la violencia armada, esto se debe en parte a la gran facilidad con que las armas se pueden mover entre las fronteras hacia las manos de personas y grupos que las usan para violar los derechos más elementales de las personas. Los derechos humanos y la seguridad internacional seguirá estando a la merced de los comerciantes irresponsables hasta que se acuerde un tratado eficaz respetando los estándares comunes concerniendo todas las formas de transferencia de armas y que cubre todas las armas convencionales. Este es un reto mundial, que necesita una respuesta mundial.

Es por ello y teniendo en mente estos graves asuntos, que parlamentarios/os alrededor del mundo hemos expresado repetidamente nuestro apoyo a un ATT internacional, el cual establecerá estándares comunes obligatorios en relación con el comercio global de las armas convencionales. En mayo del 2006, durante la 114^{ava} Asamblea de la Unión de Inter-Parlamentarios, el Primer Comité sobre Paz y Seguridad pasó una resolución sobre el Papel de los parlamentarios en el fortalecimiento del control de tráfico de SALW, y de municiones, y este Comité llamó a las/los parlamentarios a "promover el desarrollo de un ATT internacional para regular en forma estricta la transferencia de las armas con base en las obligaciones de los Estados bajo la ley internacional y las normas aceptadas internacionalmente y de los estándares de derechos humanos."

Un ATT que refleje las obligaciones legales existentes de los Estados, y cuya implementación y enforzamiento estén abiertos al escrutinio público, contribuirá a la prevención del conflicto y ayudará a prevenir la transferencia irresponsable de las armas, para que éstas no sean utilizadas en violaciones de los derechos humanos y de la ley de derecho internacional, o en actos terroristas o algo semejante. Animamos a todos los países para que a través de un fructífero intercambio de experiencias e ideas lleven a cabo su contribución para encontrar un abordaje común en el desarrollo de altos estándares comunes.

Expresamos aquí nuestra confiada esperanza de que el progreso reciente hacia un ATT sea mantenido a través y más allá de las deliberaciones en el 2008 del Grupo de Expertos Gubernamentales asignados según mandato del Asamblea General de la ONU. sin embargo, nos sentimos muy animados por los progresos recientes y esperamos que el futuro diálogo e intercambio se realicen en una atmósfera de confianza mutua y de colaboración armoniosa para que pueda lograrse el Tratado. Es dentro de este contexto que llamamos a todos los Estados para que tomen acción rápidamente en la negociación de un ATT eficaz que prevenga la transferencia irresponsable de las armas. Como Parlamentarios ofrecemos la seguridad de que nuestras preocupaciones y acciones continuarán enfocadas en la realización de un eficaz ATT.

Firma.....

Nombre completo..... País